

**Unidad de Comunicación y Difusión**

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**PARA EL DIRECTORIO DE PERIODISTAS Y PERSONAS VINCULADAS A PRENSA Y COMUNICACIÓN SOCIAL**

En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, en lo subsiguiente TEQROO, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

**AVISO DE PRIVACIDAD**

El TEQROO, a través de la Unidad de Comunicación y Difusión con domicilio en la Avenida Francisco I. Madero Número 283-A, colonia David Gustavo Gutiérrez, código postal 77013, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de integrar el directorio de Medios de Comunicación para la difusión institucional del TEQROO.

Los datos personales que se recaban son: nombre de periodistas, teléfono, correo electrónico y medio de comunicación para el cual trabaja.

La Unidad de Comunicación y Difusión del TEQROO, trata los datos personales con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 242, fracción I, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, así como en los artículos 4, fracción II, 25 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Para el caso de que el titular de los datos personales, ejerza sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), deberá solicitar lo conducente conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo,

**Unidad de Comunicación y Difusión**

a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomex.qroo.gob.mx> o de manera personal, en la oficina de la Unidad de Transparencia del TEQROO, situada en el domicilio señalado.

Asimismo, podrá acudir ante la referida Unidad de Transparencia para recibir asesoría en el tema de protección de datos personales, con el Titular de la Unidad Lic. Luis Alfredo Canto Castillo, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

Usted podrá consultar este aviso o cualquier modificación al mismo, en nuestro portal de internet [www.teqroo.com.mx](http://www.teqroo.com.mx) en la sección “Avisos de Privacidad”, o bien, en la Unidad de Transparencia mencionada, comunicándose a los teléfonos (983) 83-31927 y 83, 30891 extensión 118, o enviando un correo electrónico a la dirección [transparencia@teqroo.com.mx](mailto:transparencia@teqroo.com.mx).